

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

76**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADO/A DE LA ADMÓN.
DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1216/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. VERONICA MINGO CAÑADAS frente a TU MOMENTO DE LUXE SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

SENTENCIA ESTIMATORIA 105/2020, DE FECHA 05/03/2020, LA CUAL SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a TU MOMENTO DE LUXE SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID .

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a seis de marzo de dos mil veinte .
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/8.446/20)

